

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ACTA REUNIÓN N° 1

COMISIÓN N° 2

27 de abril del 2023

Para continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas de la Segunda Fase, mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, “Comisión 2 bajo la dirección del Señor Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes, tendrá como integrantes, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria y Equipo Técnico. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según la realidad de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en base a sus funciones y atribuciones contempladas en los instrumentos legales vigentes, en caso de identificar temas que no competen al nivel de gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, remitirá por medio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)”.

Por tal razón, se convoca a los miembros de la Comisión 2, liderada por los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria, a una mesa temática, a celebrarse el día jueves 27 de abril del 2023, a las 14H00 pm. En el Auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. A fin de tratar los aportes, inquietudes, recomendaciones, preguntas y observaciones de las actividades realizadas en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena durante el año 2022, con el siguiente Orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida a cargo de la Abogada Diana Proaño, Analista del Formulación y Transversalización de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
4. Instalación de la reunión a cargo del Señor Jefferson Chipantiza, Responsable de la Comisión 2 y presidenta del Consejo Consultivo de Jóvenes.
5. Intervención de los miembros de la comisión 2 y representantes de los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con sus respectivas inquietudes, aportes

recomendaciones, preguntas y observaciones concernientes a las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022.

6. Clausura.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los veintisiete días del mes de abril del año 2023, a las 14H25 pm, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la reunión de la comisión N° 2 para el Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, liderada por el Señor Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes y Responsable de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con la presencia de la Señorita Grefa Grefa Joselyn Daniela, Miembro de la Comisión 2; Señora Grefa Aguinda Carmen María, Miembro de la Comisión 2; Señor Reyes Berrazueta Fausto Efren, Miembro de la Comisión 2; Señora Mamallacta Tapuy Rosa Argentina, Miembro de la Comisión 2 y Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres; Señora Shiguango Tunay Rosario Marlene, Miembro de la Comisión 2 y Consejera del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señor Licuy Tapuy Manuel Francisco, Miembro de la Comisión 2 y Presidente del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores, la Señora Cerda Tanguila Antonia Dolores, Miembro de la Comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mujeres; la Señorita Villasana Aguilera Yanet Tibaire, Miembro de la Comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas en Situación de Movilidad Humana; la Tegnóloga Quishpe Chilingua Dora Elizabeth, Miembro de la Comisión 2 y Analista 1 de Talento Humano; la Abogada Proaño Rodríguez Diana Tamara, Miembro de la Comisión 2 y Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública y la Señora Cerda Grefa Katia Lorena, Miembro de la Comisión 2 y Asistente Administrativa Financiera.

PRIMERO. REGISTRO DE ASISTENCIA.

La Comisión N° 2, está integrada por: El Señor Jefferson Chipantiza, responsable de la comisión 2 y Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes; y con el apoyo técnico de la Proaño Rodríguez Diana Tamara, Miembro de la Comisión 2 y Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública.

SEGUNDO. CONSTATAción DEL QUORUM.

Siendo las dos y veinticiencio de la tarde, del jueves veintisiete de abril del 2023, se da inicio a la reunión de la comisión N° 2, para continuar con el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, bajo la dirección del Señor Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes y Responsable de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Señorita Grefa Grefa Joselyn Daniela, Miembro de la Comisión 2, Señora Grefa Aguinda Carmen María, Miembro de la Comisión 2; Señor Reyes Berrazueta Fausto Efren, Miembro de la Comisión 2; Señora

Mamallacta Tapuy Rosa Argentina, Miembro de la Comisión 2 y Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres; Señora Shiguango Tunay Rosario Marlene, Miembro de la Comisión 2 y Consejera del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señor Licuy Tapuy Manuel Francisco, Miembro de la Comisión 2 y Presidente del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores; Señora Cerda Tanguila Antonia Dolores, Miembro de la Comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Mujeres; Señorita Villasana Aguilera Yanet Tibaire, Miembro de la Comisión 2 y Vicepresidenta del Consejo Consultivo de Personas en Situación de Movilidad Humana; Tecnóloga Quishpe Chilingua Dora Elizabeth, Miembro de la Comisión 2 y Analista 1 de Talento Humano; Abogada Proaño Rodríguez Diana Tamara, Miembro de la Comisión 2 y Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública; Señora Cerda Grefa Katia Lorena, Miembro de la Comisión 2 y Asistente Administrativa Financiera.

TERCERO. BIENVENIDA DE LA REUNIÓN A CARGO DE LA ABOGADA DIANA PROAÑO.

Diana Proaño, Buenas tardes con todas y todos, es para mí un honor estar aquí con todos ustedes, es por ello que en mi calidad de Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena, doy la más cordial bienvenida a cada uno y cada una de ustedes por su presencia y participación, en el proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, no sin antes darles a conocer que este espacio es abierto y será manejado por el compañero responsable de la comisión, todas las sugerencia o recomendaciones que se puedan añadir y que sean aprobadas por ustedes, serán tomadas en consideración para que sean aplicadas este año, espero esta jornada de trabajo sea de la mejor manera muchas gracias con todas y todos.

CUARTO. INSTALACIÓN DEL SEÑOR JEFFERSON CHIFANTIZA, PRESIDENTE DE CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES, RESPONSABLE DE LA COMISION 2 DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROCTECCION DE DERECHOS DE TENA.

Jefferson Chipantiza, Muy buenas tardes, en mi calidad de presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes y Responsable de la Comisión 2, quiero extender un saludo cordial a usted Abg. Diana Proaño, Analista de Formulación y Transversalización de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena y a los demás miembros de la Comisión 2, considero que todos y todas podemos aportar con nuestras observaciones, para que podamos deliberar y tomar buenas decisiones, con la finalidad de representar de una forma clara, precisa y concreta a la ciudadanía, de esta manera se instala la reunión siendo las dos y veinticinco.

RESUELVE:

1. **Los miembros de la Comisión 2 resuelven aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberán ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:**
 - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de Secretaría Ejecutiva, Sociedad Civil, Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.
 - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, buscar mecanismos de articulación interinstitucional para cumplir con todas las actividades.
 - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2023, solicitar el cambio de oficina con el apoyo de todos los Consejos Consultivos.
2. **La Comisión 2, resuelve por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena se realice el jueves 18 de mayo a las 14H30.**

SIXTO. CLAUSURA.

Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratarse, el Señor Jefferson Chipantiza, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes y Responsable de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y la Abogada Diana Proaño, Analista de Formulación y Transversalización del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, agradece a las y los asistentes por su presencia en la sala de reuniones del auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y clausura la presente sesión siendo las quince horas con quince minutos, del veintisiete de abril del dos mil veinte y tres, para constancia de lo actuado firman:

QUINTO. INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN 2, CON SUS RESPECTIVOS APORTES, INQUIETUDES, RECOMENDACIONES, PREGUNTAS Y OBSERVACIONES CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO 2021.



Jefferson Chipantiza, compañeras y compañeros en la anterior reunión se entregó un documento en donde tenían que observar y analizar en dónde se puede realizar algún cambio, alguna referencia o inquietud, de la misma manera se expusieron algunas observaciones con anterioridad, mismas que hoy se nos ha dado a conocer.

Diana Proaño, en la parte técnica voy a apoyarle al compañero responsable de la comisión 2, hay tres observaciones, se pone en consideración de ustedes si se las acoge para ingresar al informe general las observaciones, algunos de ustedes pueden discrepar o no por eso son todas las observaciones puesta a consideración y nosotros las acogemos en este caso compañero responsable de la comisión, usted tiene que poner las tres recomendaciones o si no se puede reformular la observación si le falta algo le aumentamos, siendo estas las siguientes:

- Gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de sociedad civil, Consejos Consultivos, y Secretaría Ejecutiva.
- Buscar mecanismos de articulación interinstitucional para cumplir con todas las actividades.
- Solicitar el cambio de oficina con el apoyo de todos los Consejos Consultivos.

Francisco Licuy. acogemos las observaciones realizadas.

Diana Proaño, quiero agradecer a todos los miembros de la comisión N° 2 por todas sus recomendaciones presentadas en esta mesa temática teniendo en cuenta que no se presentó preguntas, inquietudes y observaciones por parte de los miembros de esta comisión y en uso de nuestras funciones y atribuciones, esta comisión resuelve las siguientes recomendaciones.

	<p>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES</p>	
2	<p>Señorita Grefa Grefa Joselyn Daniela MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2</p>	
3	<p>Señora Grefa Aguinda Carmen María MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2</p>	
4	<p>Señor Reyes Berrazueta Fausto Efren MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2</p>	
5	<p>Señora Mamallacta Tapuy Rosa Argentina MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES</p>	
6	<p>Señora Shiguango Tunay Rosario Marlene MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	
7	<p>Señor Licuy Tapuy Manuel Francisco MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES</p>	



8	Señora Cerda Tanguila Antonia Dolores MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	
9	Señorita Villasana Aguilera Yanet Tibaire MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA	
10	Tecnóloga Quishpe Chilingua Dora Elizabeth MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y ANALISTA 1 DE TALENTO HUMANO	
11	Abogada Proaño Rodríguez Diana Tamara MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y ANALISTA DE FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	
12	Señora Cerda Grefa Katia Lorena MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA	